



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

10 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 3953 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por 1a D.O.M. en que dispone que el funcionario(a) Felipe Irigoyen Araya, Contrata Grado 10 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, visita a fabrica de baldosas, proyectos veredas del sector centro, visita a laboratorio I.A.E.M., desde el 10 al 12/11/15

2 días c/ pernt .	10, 11/11/15	=	50.575 x 2	#	101.150
1 " s/ "	12/11/15				20.227
					<u>121.377</u>
			pasajes		70.000
					<u>191.377</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANDY S. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PAL/T/hcd .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes




KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE